

Barranquilla, 9 de junio de 2026 /

DOCUMENTO PARA NO OBLIGADOS A FACTURAR No. 5 /

EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
NIT: 890.102.006 - 1

DEBE CANCELAR

A

HERNANDO GAVIRIA RIOS
C.C No.72.269.730
No Responsable de IVA

LA SUMA DE \$ 7.300.000 /

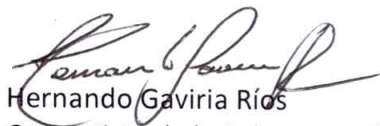
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA SUBSECRETARIA DE
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE LA SECRETARIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL
ATLÁNTICO.

Por el periodo comprendido entre el 9 de mayo de 2026 al 8 de junio del 2026, de acuerdo
con la cláusula Tercera del Contrato No. **202601490**.

Para efectos tributarios manifiesto bajo la gravedad de juramento que al final del año no
tomaré los costos o deducciones asociadas a mis rentas de trabajo, en tal caso le solicito la
aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto
Tributario, la cual se aplica a los pagos o abonos en cuenta originados en ingresos por
Rentas de Trabajo.

En constancia de lo anterior se firma el noveno (9) día del mes de junio de 2026. /

Atentamente



Hernando Gaviria Ríos

Contratista de la Subsecretaría de Servicios Administrativos
C.C No. 72.269.730 de Barranquilla